

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Nota Nº: 149

Letra: PRO

Ushuaia, 30 de agosto de 2016

AL SEÑOR PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S____/___D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente de dirijo a Ud. a los fines de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referido a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, envíe a este cuerpo deliberativo, el pliego de Bases y Condiciones para licitación del Servicio Público de Transporte Urbano Colectivo de Pasajeros.

Sin más, lo saludo muy atentamente.

CONCEJO DELIGERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS (NGRESADOS)

OCHE: 20 OS IUHS. 12:31

Numero: 1337 Fojas: 2

Expte. N°

Cirado: 12:31

Tomás Benjotto

Concejal PR

Concejo Deliberante Ushuaia



"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que remita antes del 16 de Septiembre del año en curso a este cuerpo Deliberativo, el pliego de Bases y Condiciones para licitación del Servicio Público de Transporte Urbano Colectivo de Pasajeros, para su tratamiento y posterior llamado a licitación antes del 31 de diciembre de 2016, plazo de vencimiento del contrato N° 10126.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÒN CD № _____ / 2016

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: